APROBACIÓN A LAS GARANTÍAS ÚNICAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL CONTRATO 100.17.7-04-2024, SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE BOYACA

Número del contrato	100.17.7-09-2024	
Fecha:	26 de septiembre de 2024	
Tipo de contrato:	SUMINISTRO	
Objeto:	SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE BOYACA	
Contratista	COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS Rep. legal ANA LUCIA LOPEZ ESPINOSA NIT: 900933865 – 2 C.C. No. 33.367.970 expedida en Tunja Teléfono: 312 3961314 – 315 5453291	Correo electrónico: o: construboysas@gmail.com
CDP	2024000392 de fecha 26 de agosto de 2024	
Proyecto:	N/A	Fecha Viabilidad: N/A
Valor:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($27.332.500,00) M/CTE	
Plazo:	CINCO (05) DÍAS previa suscripción del acta de inicio	
Lugar de ejecución:	Municipio de Boyacá	

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 1			
AMPAROS DEL CONTRATO	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	5.466.500,00	17/09/2024	02/02/2025
CUMPLIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	5.466.500,00	17/09/2024	03/10/2024

AMPAROS DEL CONTRATO	**NUMERO DE PÓLIZA**
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 1	600-47-994000073516

VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 1	10.933.000,00

EXPEDIDA POR: ASEGURADORA SOLIDARIA: NIT: 860.524.654-6

Para constancia se aprueba la garantía única por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, a los veintiséis (26) días, del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO
RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
ALCALDE MUNICIPAL

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Despacho del alcalde
Ubicación: 100.17.1
Elaboró: María Arias – Secretaria
Revisó: Elvia María Rojas García – Secretaria de Planeación y Obras
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo z – Alcalde Municipal